



OPOSICIONES 2020: DOBLEMENTE POLITIZADAS

Ayer, día 6 de noviembre, conocimos la distribución de vacantes por las especialidades a oposición, desde STEA-i consideramos que se han seguido criterios políticos y no técnicos a la hora de distribuir las plazas, así como el momento elegido para hacerlas públicas.

En su día explicamos en un comunicado (Mesa Sectorial del 16/10/2019: Especialidades a Oposición en 2020, publicado en nuestra web el 17 de octubre) las razones que nos llevaron a no apoyar las oposiciones de 2020. La distribución por especialidades de las vacantes nos refuerza en nuestra posición.

Observamos como en **algunas especialidades se han asignado vacantes por debajo de la “plantilla jurídica”** que en principio se podría sacar a oposición, **en otros casos ocurre lo contrario**, al estirarse las vacantes por encima de la “plantilla jurídica”.

Por otro lado, para convocar al menos la “tasa de reposición” -aproximadamente 400 personas por curso (jubilaciones, traslados a otras comunidades, decesos, etc)-, **se ha tenido que hacer uso de especialidades que salieron a oposición en 2018**, todo ello para salvar lo dispuesto en los dos “Acuerdos de Mejora del Empleo” (29/03/2017 y 09/03/2018) firmados por tres sindicatos y el gobierno del Partido Popular. De no convocar más de 400 plazas en 2020 la tasa de interinidad lejos de bajar se incrementaría. Es decir, **se han obviado los criterios técnicos en favor de los de naturaleza política.**

La politización de las oposiciones también viene dada por el momento en que **se ha optado por hacer públicas las plazas a oposición**, en plena campaña electoral, **a sólo cuatro días de que la ciudadanía acuda a las urnas** para elegir a los diputados y senadores que conformarán las Cortes Generales.